



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00896/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1001 de fecha 25 de septiembre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0229/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00008587
FECHA 08/10/2019
HORA 10:40
RECIBÍO Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10120/7308 y 11085/8003 Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

EC

16579



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TU ALCALDÍA 2018-2021

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 25 de septiembre de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1001
Asunto: Punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Presente

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/491.2/2019, suscritos por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/0229/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Primero.- *El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a promover, en el ámbito de sus atribuciones y de forma complementaria, la práctica de la medicina tradicional en los centros de salud de su respectiva demarcación territorial.*

Segundo.- [...]

Tercero.- [...]

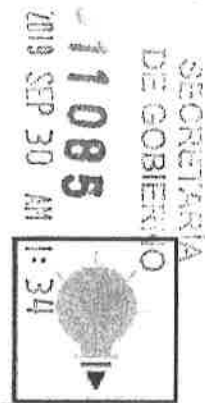
En éste contexto, le informo que éste Órgano Político Administrativo, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Patrimonio y Atención a Pueblos y Barrios, esta llevando a cabo la selección del personal acorde con el perfil adecuado, para el desempeño de la medicina tradicional, en nuestros consultorios instalados en los Centros de Desarrollo Comunitario El Jagüey, Petrolera y Calpulli, sin ningún problema administrativo, debido que en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta contemplado el concepto de terapia alternativa para ser impartida en Centros de Desarrollo Comunitarios.

Es pertinente resaltar que en el Centro de Servicios Comunitarios Calpulli, se imparte el taller de Medicina Tradicional, así como en el Centro de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (CAJA), funciona un punto de salud de medicina tradicional y alternativa, siendo de suma importancia la promoción, práctica y preservación de la medicina tradicional mexicana.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco





ALCALDÍA



c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/9403/2019 – SP/9631/2019

JCCHB*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102

